Poder Judicial de la Nación

C

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000052004117

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 2, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	ANALIA ELISA LESCANO
Domicilio:	23218134424
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2614/2021				CIVIL 2	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

LOPEZ, ABEL ROBERTO JOAQUIN c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS s/MEDIDA CAUTELAR

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia, de marzo de 2022.

Fdo.: JOSE LUIS CODUTTI, SECRETARIO DE JUZGADO

Poder Judicial de la Nación

En ……..de……de 2022, siendo horas ……

Me constituí en el domicilio sito en…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……

fui atendido por: ……

……

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 2

2614/2021
LOPEZ, ABEL ROBERTO JOAQUIN c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS s/MEDIDA CAUTELAR

Resistencia, de marzo de 2022.- MS

Al escrito que en el día de la fecha se incorpora; Agréguese escritos subidos digitalmente al Sistema Lex 100 y ténganse presente y estese a lo que disne s seguidamente

Previo a lo solicitado, y atento a lo manifestado por la actora en cuanto al incumplimiento de la manda judicial dictada en autos, INTÍMESE a la Caja de Retiro y Jubilaciones de la Policía Federal Argentina, para que en el término de tres (3) días de notificada la presente dé estricto cumplimiento a la medida cautelar decretada en autos en fecha 30/07/2021 y que fuera oportunamente notificada, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones conminatorias previstas en el artículo 37 del CPCCN, debiendo adoptar para ello todos los recaudos administrativos que la situación amerite.

A tal fin líbrese OFICIO proyecto que deberá ser presentado por medio de escrito digital, firmado electrónicamente por la parte actora en formato **PDF** no escaneado para que una vez rubricados por el suscripto sea subido al Sistema Lex 100 para ser descargados a los fines de su diligenciamiento (Acordadas 5, 6 y 12 CSJN) bajo las responsabilidades del art. 400 del CPCCN mediante **DEOX** al organismo.

Notifíquese electrónicamente.-

RICARDO ALCIDES MIANOVICH
JUEZ FEDERAL

#35627767#318271936#20220302131246921

Ministerio de Seguridad

Caja ley 13593

Titular del Beneficio	T.D.	Numero	Venc.
LOPEZ,ABEL ROBERTO JOAQUIN CARLOS CAMPIA 1415 3500 RESISTENCIA CHACO	DNI	14606688	

Representante	T.D.	Numero	Venc.

Cl.	Beneficio	S	Afiliado	Año	Mes	Fondos	Complementaria	Fecha de pago	Caj.
23	094623		171184	22	02		010222M1		

Cód.	Detalle	Haberes	Descuentos
001	HABER Y ANTIGUEDAD	222,195.71	
002	SUPL.TIEMPO MINIMO EN GRADO	12,140.12	
500	APORTE 8%		18,746.87
501	APORTE SUP. BIENESTAR		14,060.15
508	SEGURO OBLIGATORIO ESTADO		4.70
568	AYUDA MUTUA VARIOS		256.86
640	CIRCULO SUBOF.PFA CTA.SOC.		850.00
664	DIF.APORTE SUP.BIENESTAR		4,686.72
754	AFIP 2022 IMP.INGRESOS		14,766.70

Haber bruto	Descuentos	Neto
234,335.83	53,372.00	180,963.83

SON PESOS: CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 83/100

SEÑOR BENEFICIARIO:
Cualquier error u omisión en el registro de domicilio y/o documento, deberá comunicarlos a esta Caja a la brevedad

GENERADO DESDE WWW.CRJPPF.GOV.AR

Signature Not Verified
Digitally signed by ANALIA ELISA LESCANO
Date: 2022.03.01 19:54:00 ART

JF°2

INFORMA – ACOMPAÑA- SOLICITA.-

Señor Juez:

ABEL ROBERTO JOAQUIN LOPEZ, D.N.I. Nº 14.606.688, CUIT 20-14606688-8, por mi propio derecho, con patrocinio letrado de ANALIA ELISA LESCANO, abogada, inscripta al T°100, F°574, C.U.I.T. 23-21813442-4, en los autos caratulados: "**LOPEZ, ABEL ROBERTO JOAQUIN c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS s/MEDIDA CAUTELAR" -** EXPTE. Nº **2614/2021,** a V.S. respetuosamente digo:

Que del haber de Febrero 2022, cuya copia se acompaña, la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, procedió a la retención indebida, del Impuesto a las Ganancias de este periodo, suma que asciende a PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 70/100 ($ 14.766,70). De esta manera, La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina incumplió la manda judicial que le fuera notificada mediante Oficio Electrónico Judicial (DEO) Nº 3412672 de fecha 01/09/2021.

Por lo expuesto solicito se libre oficio en cabeza de la Directora de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL, Comisario General (R) Liliana Beatriz VELAZQUEZ (D.N.I. Nº 12.551.981), a que en el plazo de diez (10) días de notificada, proceda y arbitre los medios para el reintegro de la suma retenida bajo apercibimiento de aplicarle astreintes por la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000) por cada día retardo y el correspondiente traslado al agente fiscal a los efectos de determinar la posible comisión de delito de acción publica (incumplimientos de los deberes del funcionario público y/o desobediencia).-

Proveer de conformidad, **SERÁ JUSTICIA**.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ANALIA ELISA LESCANO
Date: 2022.03.01 19:54:00 ART